

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEBRIZA S.A CELEBRADO EL  
DIA 13 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los 13 días del mes de Abril del 2018, a las 14H00 horas en las oficinas de la compañía **LEBRIZA S.A**, ubicada en av. quinta solar 6a y segunda, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum: a) El Sr Ashok Raghani Pitamberdas propietario de 1200 acciones ordinarias y nominativas

Con un valor de USO \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, b) Ramesh Pitamberdas Raghani, propietario de 3800 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

El accionista presente, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiesta su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declara encontrarse debidamente informado. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el Sr. Ramesh Pitamberdas Raghani; y, actúa como secretario el señor Naresh Raghani Rojas, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.-** Toma el uso de la palabra el Sr. Ramesh Pitamberdas Raghani e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAN EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017, cuyos movimientos ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, costos y gastos de la empresa.

El señor accionista luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueba por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2017 y que son el resultado de las NIIF. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15H30 minutos.



**Ramesh Pitamberdas Raghani**  
Presidente de la Junta



**Naresh Raghani Rojas**  
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.-  
Guayaquil, 13 de Abril del 2018.